



AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE (Toledo)

Plaza Constitución, 1

INFORMACIÓN PLAN DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2022

DON ENRIQUE ÓVILO MUÑOZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE.

Hace saber:

Se va a proceder a la contratación de **UNA** persona dentro del Plan Especial de las Zonas Rurales y Deprimidas para el año 2022 conforme a lo establecido en el R.D 939/97 de 20 de Junio de 1997 y O.M de 26 de Octubre de 1998.

La duración del contrato es de **TRES** meses a jornada completa con un salario de 1.166,70 € brutos mensuales.

DESDE LA OFICINA DE EMPLEO SE HARÁ LA PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS QUE CUMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PUESTO, ENVIANDO UN MENSAJE DE TEXTO A LOS POSIBLES CANDIDATOS AL PUESTO.

Tendrán preferencia absoluta los trabajadores que estén incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada, en ausencia de este tipo de colectivo serán los peones agrícolas el colectivo candidato al puesto.

UNA VEZ RECIBIDA DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE MORA, LOS CANDIDATOS QUE HAYAN RECIBIDO MENSAJE DE TEXTO EN SU MÓVIL, DEBERÁN DE PERSONARSE EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DEL **18 AL 21 DE JULIO** AMBOS INCLUIDOS, EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

En Mascaraque a 12 de julio de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Enrique Óvilo Muñoz

